



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 11 de abril de 2023

VISTO el expediente MPA-E-11791-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de Asadas Rotativa o Rotovator para el fortalecimiento del PLAN FORRAJERO que conduce la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que en orden N° 8 obra Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de adquisición del bien mencionado, suscripta por el señor Subsecretario de Producción y la intervención de la Sra. Ministro de Producción y Ambiente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Producción de Ambiente, a emitir el Formulario de Cotización correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado: FE Plan GanAr – Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes - M.P.Y A.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 18/21, N°17/21 Anexo I, Capítulo II y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1301, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 40/20 N° 4549/19. Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 02/23 RAF 622, para la adquisición de Asadas Rotativa o Rotovator destinadas al fortalecimiento del PLAN FORRAJERO que conduce la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Cristian GALLARDO PANTOJA, Legajo N° 25774911/00; Xavier RIVADERO, Legajo N° 32404532/00, Lorena Isabel OLIVERO, Legajo N° 27368425/00 y como miembros suplentes a los agentes: Emiliano OLMEDO, Legajo N° 32665530/00 y Victoria ALAZARD, Legajo N° 32473481/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Producción y Ambiente, a emitir el Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado: FE Plan GanAr – Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes - M.P. Y A, imputado a la U.G.G. 8056UG - U.G.C. UC8056, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. N° 18/2023.-

OLMEDO

Emiliano Valentin

Firmado digitalmente por
OLMEDO Emiliano Valentin
Fecha: 2023.04.11 15:15:03
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 18/2023.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02 /23 - RAF 622 "ADQUISICIÓN DE ASADAS ROTATIVAS O ROTOVATOR"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la Adquisición de Asadas Rotativa o Rotovator destinadas al fortalecimiento del PLAN FORRAJERO que conduce la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-11791-2023

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial 1015, Artículo 17°, inciso a).

5° RUBRO

Herramientas y Repuestos Mayores.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

***ASADAS ROTATIVAS O ROTOVATOR**

Descripción:

Tipo LAVRALE RS- 275

Ancho de trabajo: Mínimo 2,50 M - 72 azadas en forma de c o superior

Profundidad de trabajo: 30 cm.

Velocidad de Rotación: 185 rpm o más.

Enganche de tres puntos Categoría II - Toma de fuerza de 540 RPM

Potencia Requerida: entre 80 hp y 130 hp.

Uso: preparación del suelo para la siembra.

7° PLAZO DE ENTREGA

Una vez notificado de la Orden de Compra el ADJUDICATARIO deberá proveer los bienes en un lapso máximo de TREINTA (30) días hábiles, pudiendo acordar con el área responsable en el caso que se requiera más tiempo.

8° LUGAR DE RECEPCIÓN

Los bienes deberán ser entregados en la ciudad Río Grande en Calle Av. Cap. Pedro Giacchino N° 6915, el agente a cargo de los mismos será Tec. Cristian Gallardo Pantoja, Jefe de Departamento Servicios Agropecuarios.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA PYME - SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE - LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2023 - RAF 622 - FECHA DE APERTURA: 05/05/2023 HORA: 12:30 HS."



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización.

Asimismo, la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico: desarrolloagropecuariotdf@gmail.com y/o desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar.

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Perito Moreno 519 (CP 9420) Río Grande - TDF

Casilla de correo electrónico: desarrolloagropecuariotdf@gmail.com y/o desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar.

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Kayen N° 123 de la ciudad de Ushuaia, oficina de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gov.ar y/o ueppni.sa@gmail.com.

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán realizarse en Calle Av. Cap. Pedro Giacchino N° 6915 de la ciudad de Río Grande o a las casillas de correo electrónico: desarrolloagropecuariotdf@gmail.com y/o desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar.

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 18 / 2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11791- E - 2023- 1950 - 0/

RAF 622 FE Plan GanAr - Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes

Fecha: 11/04/23

Apertura: 5/5/2023 12:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/622 1 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | Azadas Rotativas. Unidad | | | |
| >> | Tipo LAVRALE RS- 275. Descripción: Ancho de trabajo: Mínimo 2,50 M - 72 azadas en forma de c o superior - Profundidad de trabajo: 30 cm. - Velocidad de Rotación: 185 rpm o más. - Enganche de tres puntos Categoría II - Toma de fuerza de 540 RPM- Potencia Requerida: entre 80 hp y 130 hp. Uso: preparación del suelo para la siembra. | 2.00 | | |

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____))

| | |
|--|---|
| Forma de Pago | segun Decreto Pcial. 674 - Art.34 - Punto 96 |
| Plazo de Entrega: | 30 días corridos recibida la Orden de Compra |
| Mantenimiento de Oferta: | Segun lo establecido en Dcto. Pcial. 674 - Art. 34 - Punto 47 |
| Lugar de Entrega: | Av. Cap. Pedro Giacchino 6915, Río Grande |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Perito Moreno N° 519 - (9420) Río Grande |
| Domicilio de apertura de ofertas: | Perito Moreno N° 519 - (9420) Río Grande |



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.P. N° 18/2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 11791- E - 2023- 1950 - 0/

RAF 622 FE Plan GanAr - Fortalecimiento Cadena de Ganados y Carnes

Fecha: 11/04/23

Apertura: 5/5/2023 12:30

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/622 1 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|------------------------|-------------|--------------|---------|
| | Vigencia del Contrato: | | | |
| | Garantía de Oferta: | no requiere | | |
| | Requiere Muestra: | No | | |
| | Flete a Cargo | | | |